



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036317/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. en Qca. Juan Carlos Fraire en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a fin de realizar una estadía de investigación como parte del programa Fulbright- Ministerio de Educación para docentes investigadores de universidades nacionales, a efectuarse en Boston, Estados Unidos.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

31;

A la nota inserta a fs. 32, de la Comisión de Tesis del Lic. Fraire;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Lic. en Qca. Juan Carlos **FRAIRE (Legajo 45.496)**; en representación de esta Facultad, a realizar una estadía de investigación como parte del programa Fulbright- Ministerio de Educación para docentes investigadores de universidades nacionales, a efectuarse en Boston, Estados Unidos; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente; a partir del día de la fecha y hasta el **31-10-2015**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **03-08-2015** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
CM.ee.

692

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC